

LISA VOLLENDORF (ed.)

LITERATURA
Y FEMINISMO
EN ESPAÑA
(s. XV-XXI)

Icaria  Ακαδημία
MUJERES Y CULTURAS

II. GESTOS Y ACTITUDES «FEMINISTAS» EN EL SIGLO DE ORO ESPAÑOL: DE TERESA DE JESÚS A MARÍA DE GUEVARA

María Isabel Barbeito Carneiro

Parece inadecuado, por anacrónico, utilizar el término «feminista» en un estudio relacionado con la Edad de Oro. Considero, sin embargo, que tanto éste como otros ensayos contenidos en la presente obra evidencian su justa aplicación. Muchas mujeres de épocas anteriores al feminismo propiamente dicho revelan, mediante gestos y actitudes debidamente documentados, el convencimiento de su semejanza al hombre y consecuentes derechos, que intentaron defender dentro de los medios a su alcance con una conciencia afín al feminismo. Sin ese germen ideológico, en azarosa y progresiva evolución diacrónica, no habiéramos alcanzado lo que hoy se define como una doctrina social.

Los límites que determinan el Siglo de Oro español, al igual que ocurre con cualquier corte cronológico, son tan discutidos como imprecisos. Para este período, también denominado «Edad de Oro», resulta válido el encuadramiento que coincide con los soberanos de la «Casa de Austria»: desde Carlos I (1517), el glorioso emperador, al decadente Carlos II (1700), bajo cuyo reinado se produce la muerte del excelso dramaturgo Calderón de la Barca (1681), que cierra tan fulgurante época.

Dentro de los límites cronológicos que enmarcan el Siglo de Oro, transcurre la existencia de Teresa de Jesús, nacida en 1515, y María de Guevara que muere en 1683. Sus testimonios de índole feminista irradian la misma fuerza reivindicativa que caracteriza a la sagaz novelista madrileña María de Zayas (1590-?), sobre la cual

trata el capítulo monográfico de Lisa Vollendorf; de ahí que apenas se hagan meras referencias a ella dentro de este ensayo.

Teresa de Jesús: el feminismo precursor de una reformadora

Teresa de Jesús vive la plenitud hegemónica de España, época de glorioso optimismo colectivo por el que no se deja deslumbrar. Espiritualmente, se nutre de las corrientes reformadoras promovidas de manera esencial por observantes y/o erasmistas; pero a su vez recibe las presiones de Trento y la Contrarreforma. Ella será la gran asimiladora de todos estos condicionantes, a través de un espíritu que se hace libre y fuerte en el amor divino, elevándose a las más altas cotas de la mística sin perder el sentido de la realidad. De ahí nace la paradigmática fundadora-reformadora.

Hoy doctora de la Iglesia, Teresa de Jesús es una de las mujeres que con mayor sinceridad y pureza desnudó su espíritu ante el mundo. En una incondicional entrega a la voluntad divina, no dudó en superar sus naturales escrúpulos, desvelando sin ambages hasta los últimos intersticios de su vida. Es mucho lo que se ha escrito sobre ella, por lo que parece suficiente reseñar los datos biográficos especialmente significativos para este sucinto estudio.

El 28 de marzo de 1515 nace en Ávila, hija de Alonso Sánchez de Cepeda y su segunda esposa Beatriz de Ahumada. De sus once hermanos, sólo dos fueron mujeres. El abuelo paterno era judío converso; su padre, también. Apenas cumplidos siete años, convence a su hermano Rodrigo para huir juntos a tierra de moros, con el propósito de sufrir martirio y así gozar inmediatamente «de los grandes bienes que leía haber en el cielo» (Teresa, *Vida*, 1, 5).¹ La tentativa fracasa. El 2 de noviembre de 1535 vuelve a huir de casa con el fin de hacerse monja. Compara el dolor de la separación familiar al de los huesos del cuerpo entre sí (Teresa, *Vida*, 4, 1).

La relajación que se respira en el convento carmelitano de la Encarnación, donde había profesado, la mueve a buscar un mayor

1. Las citas de Teresa de Jesús figurarán entre paréntesis dentro del texto, indicando *Vida* (por *Libro de la Vida*), *Camino* (por *Camino de Perfección*, 1.ª redacción) y *Moradas* (por *Moradas del Castillo interior*). Los números corresponden a capítulo y párrafo. Esta localización, obviamente, es válida para cualquier edición que se maneje.

perfeccionamiento. Inspirada por Dios, trabaja denodadamente por implantar una reforma que recupere la primitiva observancia de la Regla de Nuestra Señora del Carmen, tal «como la ordenó Fray Hugo, Cardenal de Santa Sabina, que fue dada a 1248 años» (Teresa, *Vida*, 36, 27). Parecen resonar tambores de triunfo cuando la santa reformadora dice refiriéndose a su primera fundación de carmelitas descalzas en Ávila: «Con toda autoridad y fuerza quedó hecho nuestro monasterio del gloriosísimo padre nuestro San Josef, año de mil y quinientos y sesenta y dos» (Teresa, *Vida*, 36, 5). Años más tarde, ve satisfecho su empeño de ampliar la Reforma al Carmelo masculino. Lo llevará a cabo en 1568 Juan de la Cruz, con la fundación del primer monasterio de frailes descalzos, en Duruelo (Ávila).

Cuando esta esforzada mujer muere el 4 de octubre de 1582, deja establecidas diecisiete fundaciones y otras en proyecto; pero, además, una importantísima obra escrita, que produce en plena madurez tanto física como espiritual.

Al *Libro de la Vida*, redactado en torno a los cuarenta y cinco años de edad, siguen *Constituciones*, *Avisos*, *Camino de Perfección*, *Conceptos del amor de Dios* (o *Meditaciones sobre el Cantar de los Cantares*), *Exclamaciones*, *Ordenanzas de una cofradía*, *Desafío espiritual*, *Visita de Descalzas*, *Vejamen*, *Moradas del Castillo interior*, *Apuntaciones*, *Cuentas de Conciencia* y *Fundaciones*. Simultáneamente, la gestación de poesías y cartas, valioso complemento para acercarse más a la personalidad de la autora.

Si *Moradas* constituye su autorretrato espiritual o autobiografía mística, *Camino de Perfección* supone todo un programa de vida para las carmelitas descalzas. Teresa de Jesús descubre el sentido de la vida en el Amor con mayúscula. Amor dinámico como fuerza creadora positiva; pero estático en cuanto permanente e inmutable. Perfeccionista y participativa por naturaleza, la vida religiosa cobra en ella un sentido renovador y vigorizante. Las circunstancias sociales de su tiempo se oponen al desarrollo y superación de la personalidad femenina. Lo ha experimentado en su propia carne. Pero los obstáculos la impulsan a modo de incentivos, y en singular escamoteo sigue una prodigiosa trayectoria supraterrena, sin prescindir ni depender del mundo, entregándose a Dios en el servicio trascendente a los hombres. Aun cuando en su proyecto de

renovación espiritual no existe discriminación genérica, a veces sus palabras acusan una sutil ironía de resonancias feministas:

Sé que no faltará el amor y deseo en mí para ayudar lo que yo pudiese a que las almas de mis hermanas vayan muy adelante en el servicio del Señor. Este amor, junto con los años y experiencia que tengo de algunos, podrá ser que aproveche para atinar en cosas menudas más que los letrados, que por tener otras ocupaciones más importantes y ser varones fuertes no hacen caso de cosas que de sí no parecen nada, y a cosa tan flaca como somos las mujeres todo nos puede dañar (...). (Teresa, *Camino*, Prólogo)

Díjome quien me mandó escribir que como estas monjas de estos monasterios de Nuestra Señora del Carmen tienen necesidad de quien algunas dudas de oración las declare que le parecía que mejor se entienden el lenguaje unas mujeres de otras, y con el amor que me tienen les haría más al caso lo que yo les dijese (...). (Teresa, *Moradas*, Prólogo)²

Entiende que, aun cuando los hombres no quieran reconocerlo, el mundo necesita que las mujeres abandonen la retaguardia. No puede desperdiciarse la contribución de una parte esencial de la humanidad, en acatamiento de ciertas leyes o preceptos arbitrarios.

María de Guevara: el feminismo empírico de otra precursora

María de Guevara es hija de tiempos menos afortunados. Los fracasos acaecidos en los últimos años del siglo XVI dan al traste con los triunfalismos. El desencanto produce amargura, cinismo, si acaso resignación. La sociedad española del siglo XVII se caracteriza por la paradoja y el contraste, que lúcidamente critica y combate con denuedo esta mujer comprometida.

2. Al objeto de facilitar su lectura ha sido actualizado el lenguaje de los textos correspondientes a las distintas autoras.

Al igual que María de Zayas, es una feminista a ultranza; pero, además, el suyo puede calificarse de «feminismo empírico», por cuanto lo que expresa con la pluma está revalidado por la experiencia de sus propias actuaciones en la vida. Las claudicaciones que hoy cabría atribuirle, como ocurre con la Zayas, responden a esquemas mentales producto de tres siglos de evolución. Dentro de su contexto, fue tan valiente y temeraria como lo pudo ser la también aristócrata Emilia Pardo Bazán en el siglo XIX.

María de Guevara era de linaje ilustre, cuyos orígenes remotos conservaba documentados en el archivo familiar, que ella misma custodiaba con esmero y publicó con orgullo. Según éstos, el héroe don Pelayo fue uno de sus antepasados. Mediante diversos enlaces, sus antecesores entroncaron con títulos y apellidos tan insignes como los duques del Infantado, duques de Alba, los López de Ayala, etc.

Nació fruto del matrimonio de Pedro de Guevara y Francisca de Mendoza. Fue la primera hija, después de dos varones, Antonio y José, que murieron siendo niños. Segundona en cuanto a línea sucesoria, en realidad «tercerona», no pudo imaginar que el implacable expurgo de la muerte llegaría a proporcionarle una considerable acumulación de posesiones y títulos familiares. Ella ostentaría preferentemente el de condesa de Escalante.

La valentía y audacia que pone de manifiesto en distintas situaciones revelan una energía viril. En 1663, se dirige a Felipe IV en los siguientes términos:

Dirá vuestra Majestad: ¿quién mete a una mujer en esto? A que respondo, que harta lástima es que lo lleguemos a entender las mujeres tan bien como los hombres y a sentirlo mejor. (Barbeito, 1986, I, p. 297)

Guevara consideraba que el sexo no era un condicionante para el desarrollo de cualquier actividad, como demuestra que reclamara para sí el oficio de Balletero Mayor adjudicado a su Casa. En *Desengaños de la Corte y mugeres valerosas*, propugna la actuación de la mujer en tareas de gobierno: «que el gobierno de las mugeres a veces suele ser mejor que el de mucho hombres» (Guevara,

DC, II, p. 10).³ Asimismo defiende la incorporación de la mujer a la guerra. Utiliza, entre otros, el ejemplo de una antepasada suya:

Viene Marsidio Rey moro a pedir la Infanta de Navarra doña Urraca. No se la dan. Cerca a Pamplona. Se ve el Rey don García apretado (...). Doña Blanca de Guevara, hija del Conde don Pedro de Oñate, y viuda de Ortuño de Lara, como General, prende a Marsidio y liberta a Navarra. Y si ahora una mujer quisiera hacer esto y es varonil, se rieran de ella. ¡Malos tiempos hemos alcanzado! (Guevara, DC, II, pp. 13-14)

Respecto a la relación hombre-mujer, coincide en diversos criterios con María de Zayas. Así, rechaza los matrimonios impuestos por los padres: «como si los padres pudieran forzar las voluntades, que Dios nos deja en nuestro libre albedrío» (Guevara, DC, II, p. 11). También acusa al hombre de especial crueldad para con la mujer, cuando la considera sujeta mediante el vínculo matrimonial. Entonces es capaz de someterla a todo tipo de vejaciones: usurparle la dote y joyas de su pertenencia; llenarle la casa de «hijos de ganancia»; serle infiel con rameras, por lo que «echan a perder a sus mujeres con enfermedades sucias» (Guevara, DC, I, pp. 6-7). María de Zayas interpreta que la actitud del marido se debe a que «con haber gozado de su esposa» y tenerla por suya, la encuentra «menos apetecida». De ahí su interpelación: «Cierto, señoras, que no sé cómo tenéis ánimo para entregaros con nombre de marido a un enemigo» (Zayas y Sotomayor, *Desengaño* III).⁴ María de Guevara justifica la agresión de la mujer al hombre en represalia de un trato injusto; de igual modo, María de Zayas sostiene que la mujer debe tomarse la venganza por su propia mano. La de Guevara

3. Parece haberse inspirado en *Menosprecio de Corte y alabanza de aldea*, de su antepasado fray Antonio de Guevara, al que cita. Sobre el anonimato, contenido y estructura de esta obra puede consultarse *Escritoras madrileñas*, de Barbeito, citado en las Referencias bibliográficas. Los textos transcritos que siguen se identifican entre paréntesis con DC, nº del capítulo en números romanos, y páginas.

4. Los textos de María de Zayas se identifican como «Novela» más número, cuando correspondan a las *Novelas ejemplares y amorosas*; y «Desengaño», más número, si corresponden a los *Desengaños amorosos* (o *Parte segunda del Sarao y entretenimiento honesto*), siguiendo el criterio indicado para Teresa de Jesús a efectos de localización.

opina que los hombres han de mirar la calidad humana de la mujer antes que su belleza y dote; María de Zayas comparte la misma idea.

¿Había leído María de Guevara a su homónima? Sin temor a equivocarnos, la respuesta es sí. En 1664, cuando escribe *Desengaños de la Corte, y Mujeres valerosas*, se publica una nueva edición conjunta de la *Primera y segunda parte de las Novelas amorosas y exemplares*. Antes habían visto la luz otras muchas ediciones, por constituir un auténtico *best seller*. A mayor abundamiento, la Condesa de Escalante era una infatigable lectora, como evidencian sus conocimientos de Religión, Historia, Mitología y las referencias que hace a diferentes autores clásicos. No obstante, aunque hubiese leído a María de Zayas, las ideas que expone son fruto de su convicción personal. Al analizar, a modo de colofón, las voces convergentes con Teresa de Jesús y María de Guevara, veremos que también la santa reformadora abrigaba pensamientos coincidentes con las dos Marías inconformistas.

Pero, nada surge por generación espontánea. Las individualidades más peculiares no dejan de sustentarse en puntos de apoyo consensuados. Dentro del espacio temporal que nos ocupa, la mujer se sentía constreñida por unos criterios e imperativos sociales que le impedían decidir su futuro. Fueron muchas las voces inconformistas que brotaron irrimediamente desde sus distintas situaciones. Los gestos y actitudes consecuentes, según se ha apuntado, pueden considerarse como escauceos de un feminismo implícito, enraizado en espíritus insatisfechos a los que no convenía el tópico de la desigualdad del seso por razón del sexo. Teresa de Jesús, María de Guevara y María de Zayas son, en cierto modo, las portavoces de otras mujeres que no tuvieron la misma oportunidad o el acierto de hacerse oír; pero que en muchos casos demostraron cómo estaban dispuestas a transgredir las normas establecidas para encauzarse por caminos acordes con sus convicciones. Confío que este sucinto muestreo, a pesar de su reducida extensión, sea suficientemente revelador.

Ana de Leyva: asentada en el matrimonio

Es autora del *Panegírico en alabanza de la Serenísima Alteza del gran Francisco de Este, Duque potentísimo de Módena, cuando*

entró pomposo en esta católica Corte de Madrid con solemne triunfo, por mandado del Rey nuestro Señor Felipe Quarto el Grande. (1638). Si el contenido de este folleto laudatorio constituye una aparente claudicación, observemos cómo permite a su autora verter algunos reproches que desvelan la frustración en que se encuentra sumida. Amante de las letras, es consciente de cómo va olvidando lo que había conseguido aprender por autodidactismo, presa de la normativa social que le impone su situación:

La Emperatriz Eudochia (S. A.) Proba, Falconia, Iulia, Porcia, Tulia, y otras mujeres de veneranda fama, dadas a los estudios, no emplearon lo fecundo de sus ingenios menos que con pintar héroes los más soberanos de sus tiempos. Acordéme entre breves treguas, que me concede la honesta ocupación, el virtuoso empleo que personas de mi porte ejercen en el estrado y almohadilla, en la rueca y aguja, que no se me ofreció menor la ocasión que a las matronas ya nombradas. Tomé la pluma, apenas pude entonar la Musa, porque ya el poco cuidado de las letras, con otros nuevos, disminuye lo poco que había alcanzado en largos desvelos [...].

Bien o mal templado, señor, canté dibujando, si no en armonioso son a lo menos en alegre acento, algún encomio breve de V. A. S. en lenguaje castellano mío, con rústica melodía. Si fue atrevimiento, mujer soy, exenta de venganza por la ley de cortesano y del duelo; si acierto, serálo en los ojos de un benigno príncipe.

Catalina de Mendoza y Catalina García Fernández: dos malmaridadas

«Si así aman los hombres, necedad será el amarlos» sentencia la granadina Catalina de Mendoza al enterarse de la infidelidad de su marido, con el que acababa de contraer nupcias por poderes (Barbeito, 1986, II, p. 644). En consecuencia, no consuma el matrimonio y decide gobernar los estados de su padre, IV marqués de Mondéjar, mientras éste desempeña el Virreinato de Nápoles de 1571 a 1580. Cuando regresa, le pide la parte de herencia que

le corresponde y la entrega a los jesuitas para fundar un colegio en Alcalá de Henares.

El 24 de junio de 1600, se consagra a Dios públicamente, mediante los votos de castidad, pobreza y obediencia. A partir de ese momento, hace vida retirada en medio de la más rigurosa ascesis. Entrega su alma a Dios, con gozo admirable, el 15 de febrero de 1602. Contaba sesenta años de edad.

Para Catalina García Fernández, el matrimonio la convirtió en antítesis del estereotipo que identifica a la mujer como «esposa-madre». Aceptó dócilmente múltiples sacrificios; pero apenas toleró los que impone la maternidad física, y nunca logró adaptarse al marido. Así se manifestará, ya viuda y beata consagrada, bajo el nombre religioso de Catalina de Jesús y San Francisco:

¡Cómo quisiera yo supieran las religiosas que no están contentas con su estado y muy agradecidas a su Majestad por las mercedes que les hizo en habérsele dado, que conocieran los intolerables trabajos del matrimonio, con una sujeción a un hombre con mil mudanzas al día en su obrar (...)! ¡Qué intolerable cosa es sufrir la carga de los hijos y de criarlos! ¡Qué ejercicio tan penoso puede haber en la vida espiritual que llegue a esto? Confieso que se me ha hecho poco cuanto he padecido desde que el Señor me llamó para sí (...). ¡Qué esclavitud tan penosa! ¡Qué sujeción tan intolerable a un hombre! (Bernique, 1693, p. 41)

Y no es que considerara cruel al marido. Reconocía su condición bondadosa y que ella lo había hecho sufrir. Fray Juan Bernique, único hijo varón del matrimonio y biógrafo de la madre, resalta cómo «tuvo a su marido notablemente mortificado, ya con su aspereza, ya con sus desvanecimientos, galas y diversiones, que le tenían en un continuo martirio» (Bernique, 1693, p. 23).

Catalina contaba apenas cinco meses cuando quedó huérfana de madre. Se hizo cargo de ella su tía María Fernández, impresora de la Universidad de Alcalá de Henares. El precoz desarrollo intelectual y físico de Catalina, admirado por cuantos estudiantes frecuentaban la imprenta, alertó a la celosa cuidadora. Como medida precautoria, optó por casar a su sobrina, cumplidos apenas quince años, con un médico cuarentón. Nada más ajeno a los deseos de la

joven. Tuvo que acceder al matrimonio forzado; pero nunca pudo superar el trauma consecuente.

Tras su viudez, a los veintidós años, sólo se permitió unos meses de relativa indolencia espiritual. Pronto se puso bajo la dirección de un confesor «con sumo gusto y sin repugnancia» (Bernique, 1693, p. 57). Vistió el hábito de la Orden Tercera de San Francisco y se dedicó de lleno, sin escatimar esfuerzos, a la fundación de un Colegio para doncellas huérfanas indigentes. Aunque la crianza de sus hijos carnales le había parecido difícil de soportar, fue una madre abnegada para las hijas de adopción. Bajo la férrea disciplina del director espiritual, elegido libremente, en medio de continuas mortificaciones, murió el 7 de noviembre de 1677.

Marcela de San Félix y Mariana Francisca de los Ángeles: mejor monjas que casadas

Marcela de Vega-Carpio y Luján nació hija natural del comediógrafo Lope de Vega y de la cómica Micaela de Luján. Su genial padre no sólo fue infiel a sucesivas mujeres, sin respeto a su consagración sacerdotal, lo fue a Dios con Marta de Nevaes.

Marcela nunca ocultó su origen. El 25 de febrero de 1641, en una declaración que prestó acerca del mercedario Padre Falconi, manifiesta «ser originaria de la ciudad de Toledo (...) y que es hija de Lope de Vega Carpio y de Doña Micaela de Luján, que residieron en esta Corte» (Barbeito, 1982, p. 3). Los genes heredados de sus progenitores, así como su condición de ilegítima, parecían abocarla a una existencia nada acorde con su espíritu elevado. Prefirió la vida regular del claustro, para librarse de las sucias patrañas en que se veía envuelta dentro de su singular familia. Inteligente, ingeniosa, refinada, de voluntad firme, necesitaba volcarse en un proyecto superador que lograra satisfacer sus anhelos. No era una pazuata. Conocía muy de cerca las consecuencias de la adicción al sexo: pasiones, veleidades, amores cruzados, acosos y obsesiones. Ella misma confesaría «que se había hecho monja para acomodarse y no perder en el siglo» (Barbeito, 1986, I, p. 438), donde otra solución posible hubiera sido la de un matrimonio impuesto.

Algo inherente a su personalidad la inducía a huir de la norma, de lo habitual. Y, paradójicamente, el claustro le permitió adoptar

gestos y actitudes que el mundo hubiera censurado. Fue dentro del círculo cerrado del convento donde pudo dar rienda suelta a la teatralidad heredada de sus padres, en la doble faceta creativo-literaria e interpretativa; donde pudo vestirse de hombre y recitar versos de contenido heterodoxo.

El confesor la obligó a quemar, al menos, cuatro volúmenes manuscritos de su autoría. Sólo se conserva uno, quizás el quinto. Esta muestra permite deducir cómo deleitaba a las hermanas de religión con frecuentes recreaciones de las que era autora y, con frecuencia, intérprete. Su inspirada pluma poetizó la vida conventual, mediante composiciones de la más profunda y elevada religiosidad; pero, a veces, haciendo gala de su chispeante humor se permitía audaces concesiones. Sirva de ejemplo una parodia alusiva a la «limpieza de sangre» heredada, puesta en boca de un fingido licenciado que ella misma interpretó:

[Q]uiero cesar y decir / de mi clara descendencia / y de mi ilustre prosapia, / que honrar un mundo pudiera. / Diéronme muy noble sangre / mis padres que gloria tengan, / porque descendió mi padre / y vino por línea recta / del más célebre rabino / que se halló en toda Judea. / Mi madre no fue tan noble, / mas su vida fue tan buena, / que suple bien por la sangre / y excede toda nobleza. / Volaba por esos aires, / penetraba chimeneas, / grande bruja de Logroño / famosa en toda la tierra. (Barbeito, 1986, I, p. 445)⁵

Mariana Francisca de los Ángeles fue la fundadora del segundo convento madrileño de Carmelitas descalzas, el de Santa Teresa (1684); pero antes hubo de recorrer un difícil camino, que prefirió al matrimonio impuesto convencional. Fue orgullosa, enérgica e impulsiva. Según ella misma se define: «de natural brioso y amigo de lucir». Le divertía manejar la espada y el arcabuz. Confiesa con

5. Electa Arenal y Georgina Sabat-Rivers publicaron en 1988 una edición crítica muy completa, bajo el título de *Literatura conventual femenina: Sor Marcela de San Félix, hija de Lope de Vega*. Véase también: Arenal y Schlau (1989), «Convent In/Verse: A Dramatist of Female Religious Life (Marcela de San Félix)», *Untold Sisters*.

arrogancia que podría sentirse segura «entre ejércitos» y que estuvo «con el tiro prevenido» para castigar el acoso de un impertinente (Barbeito, 1992, p. 131).

Su consagración a la vida religiosa no obedeció a un sentimiento claramente vocacional. Se inclinó a optar por ese camino cuando trataron de casarla, «porque picaba más alto» (Barbeito, 1992, p. 132). La decisión definitiva le vino dada por un gesto irreflexivo de su padre, que relata como sigue:

Un día estaba yo como chanceando con una criada —cosa no usada de mí, porque era entonces de modo muy severo. En otra pieza estaba mi padre, y, oído, parecióle era de género y en materia que yo la picaba en cosa de sentimiento para ella. Y Dios, que lo quiso así por mi bien, permitió que mi padre tomase tal enojo que, como fuera de sí, entró. Yo tenía el cabello tendido, que me estaba tocando. Asíome de él, y de tal manera me lo tiró que gran parte se le quedó en las manos, y a este modo hizo tales extremos que admiró a toda la familia, porque era un ángel en todo. Yo ponderé el caso de modo que en muchos meses no volví en mí. Miraba que si de un padre tan cuerdo había experimentado tal desmán, no tenía que esperar de criaturas (Barbeito, 1992, p. 133)

La meta superadora que para ella significaba la asimilación de la vida regular comunitaria en el claustro constituyó una dura catarsis. Fue la suya una trayectoria purgativa, llena de experiencias sobrenaturales, que culminarían en el matrimonio espiritual tan deseado por los místicos.

Ni casadas ni monjas: beatas, eremitas, emparedadas y misioneras

Una visión apriorística podría pasar por alto a las beatas en cuanto germen del feminismo. Sin embargo, su actitud ante la vida, el propio significado de esta opción supone «la llave de importantes cambios de *status* femenino, que vinieron avalados por la santidad de vida y los dones proféticos y místicos» (Muñoz, 1994, p. 16). Y «¿qué mayor transgresión del orden fundado en la supremacía

indiscutible de la masculinidad y docilidad femenina que una mujer sin dueño, que no acepta ninguna de sus funciones tradicionales (esposa-madre-prostituta-religiosa) y se encumbra a la categoría de maestra de espíritu, de sacerdotes incluso?» (Sánchez Lora, 1988, p. 345).

Lucía de Jesús no consintió en casarse, como le aconsejaban, para que la «sustentara un hombre» (Barbeito, 1992, p. 154); tampoco buscó refugio en un convento. Rompió con las cadenas vejatorias a que se veía sometida por su condición de sirvienta y optó por hacerse beata. En medio de múltiples vicisitudes, lo fue hasta su muerte, el 10 de diciembre de 1653.

Mariana de Jesús abandonó el hogar paterno, donde querían casarla, y se fue a vivir con su criada Catalina de Cristo a una humilde casita, en la que alcanzó fama de santa como beata mercedaria. Murió el 17 de abril de 1624.

María Pérez de Ocampo dejó la casa familiar por incompatibilidad con su padrastro. Tampoco aceptó la solución del matrimonio, y se hizo con vivienda propia para actuar como beata. Murió el 30 de diciembre de 1679, envuelta asimismo en una aureola de santidad.

A éstas que podríamos calificar de «eremitas urbanas independientes», hay que sumar las que se agrupan en beaterios; las eremitas propiamente dichas y las emparedadas. Dentro del período que nos ocupa, un caso singularísimo de especial repercusión para la Orden carmelitana, lo constituye Catalina de Cardona († 1577), la eremita fraileza calificada de «varonísima» por el carmelita Ángel de San Gabriel, la cual bien puede considerarse «precursora de los “desiertos” de padres carmelitas que, dentro del Carmelo reformado, inicia Fray Alonso de Jesús María en 1592, con la fundación del desierto de Bolarque, para reimplantar la vida eremítica» (Barbeito, 2002, p. 212).

En cuanto a Luisa de Carvajal y Mendoza, no sólo obviando el condicionamiento de su sexo sino su propia naturaleza un tanto débil, se aventuró a hacer proselitismo en Inglaterra como el más esforzado misionero, bajo el reinado de Jacobo I y su favorito el duque de Buckingham, hostiles a España y al catolicismo. Tras un azaroso viaje, lleno de vicisitudes, se instaló en Londres, donde fue apresada en dos ocasiones: la primera (1608) con motivo de una

reyerta callejera; en la segunda, el arzobispo Abbot asaltó su casa y la hizo prisionera, so pretexto de haber fundado un monasterio con monjas profesas, así como también por encubrir a sacerdotes católicos. Poco sobrevivió a las penalidades de este segundo encarcelamiento. La muerte liberadora llevó su espíritu a mejor destino el 2 de enero de 1614. Los restos mortales regresaron a España, donde descansan en el Monasterio de la Encarnación de Madrid, cerca de su gran amiga Mariana de San José, fundadora de las agustinas recoletas así como de dicho convento.

Voces convergentes

Y, como ya he anunciado, cierro este sucinto ensayo con las dos figuras clave que, asentadas en los dos pilares básicos establecidos por el sistema social de su tiempo, adoptan una postura de compromiso, utilizando gestos y actitudes de oposición, cuando no de lucha, contra leyes, normas y situaciones erróneas. Voluntariosas, apasionadas e intrépidas; de imaginación acalorada y viva, su perfeccionamiento innato despierta en ellas afanes reformadores. Como no pueden emplear las armas del guerrero, empuñan la pluma para difundir su mensaje.

Escriben a partir de la experiencia que, expresada mediante distintas formas literarias, vierten en un lenguaje directo, natural y ameno, siempre al servicio de la verdad que contemplan. Su extraordinaria capacidad de análisis las conduce a intuiciones propias de la más cualificada penetración psicológica. Inteligentes testigos de su tiempo, perciben la injusta limitación femenina, cuya incapacidad no es innata, sino impuesta. Toman como referencia reivindicativa el pasado histórico de la mujer, cuyos antecedentes revelan períodos de mayor autonomía y participación social fuera de los espacios privados. De ahí que la mayor convergencia de sus plumas se produzca en la denuncia de unas leyes injustas, dictadas con parcialidad, para defender intereses masculinos y evitar ingerencias del otro sexo; unas leyes que otorgan todos los derechos al hombre y a la mujer sólo le reconocen deberes.

Oigamos a Teresa de Jesús:

¿No basta, Señor, que nos tiene el mundo acorraladas (...), que no hagamos cosa que valga nada por Vos, en público, ni osemos hablar algunas verdades que lloramos en secreto (...)? No lo creo yo, Señor, de vuestra bondad y justicia, que sois justo juez, y no como los jueces del mundo que, como son hijos de Adán y en fin todos varones, no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa. Sé que algún día ha de haber, Rey mío, que se conozcan todos. No hablo por mí, [...] sino porque veo los tiempos de manera que no es razón desechar ánimos virtuosos y fuertes, aunque sean de mujeres. (Teresa, *Camino*, Prólogo)⁶

Ahora a María de Guevara:

Como ellos hicieron las leyes, todas fueron en su favor, queriendo que ellas se contenten con las armas de la rueca y de la almohadilla. Pues a fe, que si usasen las mujeres de las letras, que les sobrepujaran a los hombres; pero esto temen ellos, y no quieren que sean amazonas, sino tenerles las manos atadas (...). Como ellos hacían las Leyes y conocieron que muchas mujeres los podrían igualar, procuraron aniquilarlas. (Guevara, *DC*, II, pp. 11-12; III, p. 21)

Coincide la voz increpante de María de Zayas:

¿Por qué, vanos legisladores del mundo, atáis nuestras manos para las venganzas, imposibilitando nuestras fuerzas con vuestras falsas opiniones, pues nos negáis letras y armas? ¿El alma no es la misma que la de los hombres? Pues si ella es la que da valor al cuerpo, ¿quién obliga a los nuestros a tanta cobardía? Yo os aseguro que si entendiérais que también había en nosotras valor y fortaleza, no os burlárais como os burláis; y así, por tenernos sujetas desde que nacemos, vais enflaqueciendo nuestras fuerzas con los temores de la honra, y el entendimiento con el recato de

6. Este párrafo, que corresponde a la primera redacción de *Camino*, se suprime en la segunda.

la vergüenza, dándonos por espadas rucas y por libros almohadillas. (Zayas, 1635, Novela V).

Gestos y actitudes feministas, en progresiva evolución a través de los siglos, fueron consiguiendo poco a poco —aún no del todo— la equiparación de la mujer con el hombre en derechos y deberes. Pero situarnos en un plano de igualdad no implica asemejarnos clónicamente. El mundo de hoy necesita potenciar valores humanos inherentes a la condición de mujer.

Bibliografía

- ARENAL, ELECTA y GEORGINA SABAT RIVERS (1988), *Literatura conventual femenina: Sor Marcela de San Félix, hija de Lope de Vega*, PPU, Barcelona.
- ARENAL, ELECTA y STACEY SCHLAU (1989), *Untold Sisters: Hispanic Nuns in Their Own Works*, University of New Mexico Press, Albuquerque.
- BARBEITO CARNEIRO, MARÍA ISABEL (1982), «La ingeniosa provisora Sor Marcela de Vega», *Cuadernos Bibliográficos*, 44, Madrid.
- (1986), *Escritoras madrileñas del siglo XVII (Estudio bibliográfico-crítico)*, 2 vols., Editorial de la Universidad Complutense, Madrid.
- (1992), *Mujeres del Madrid barroco: Voces testimoniales*, Dirección General de la Mujer/ horas y HORAS, Madrid.
- (2002), «Mujeres eremitas y penitentes. Realidad y ficción», *Via Spiritus*, 9, CIUHE, Universidad de Oporto.
- BERNIQUE, FR. JUAN (1693), *Idea de Perfección y Virtudes. Vida de la V.M. y sierva de Dios Catalina de Iesus, y San Francisco, Hixa de sv Tercera Orden, y Fvndadora del Colegio de las Doncellas pobres de S. Clara de la Ciudad de Alcalá de Henares (...)*, Francisco García Fernández, Alcalá.
- EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS (1968), *Tiempo y vida de Santa Teresa*, Biblioteca de Autores Cristianos (283), Madrid.
- [GUEVARA, MARÍA DE] ([1664]), *Desengaños de la Corte, y Mugeres valerosas. Compvuesto por vn autor moderno, poca experiencia, y grande çelo*, [s/l.], [s/i.], [s/a.]

- MUÑOZ FERNÁNDEZ, ÁNGELA (1994), *Beatas y santas neocastellanas: Ambivalencias de la religión y políticas correctoras del poder (ss. XIV-XVII)*, IIF Universidad Complutense / DGM, Madrid.
- SÁNCHEZ LORA, JOSÉ L., (1988), *Mujeres, conventos, y formas de la religiosidad barroca*, FUE, Madrid.
- TERESA DE JESÚS (1979), *Obras completas*, 6.^a ed., Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink (eds.), Biblioteca de Autores Cristianos (212), Madrid.
- ZAYAS Y SOTOMAYOR, MARÍA DE (1635), *Novelas amorosas, y exemplares*, Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, Zaragoza, 1637.
- (1647), *Parte segunda del Sarao y entretenimiento honesto*, Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, Zaragoza.